



Buenos Aires, 16 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 308 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 5805/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Mabel N. Daniele solicita, a partir del 27 de marzo del corriente, la designación interina de la agente Laura Otero en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala II.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 78/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción interina de la agente María Luz Papavero al cargo de Auxiliar en la precitada Sala, conforme Res. Presidencia N° 92/2014, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Soledad Filgueira; lo que primero ocurra.

Que la agente Otero, se desempeñó hasta el día 27 de marzo del corriente, con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la mencionada Sala II, conforme Res. Presidencia N° 94/2014, con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Marisol Atrio mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 504/04 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Designar, a partir del 27 de marzo de 2014, a Laura Otero, Legajo N° 5410, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Luz Papavero y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Pozo Gowland y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Marcos Javier González; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° ~~308~~ /2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente